

TSE en El Salvador decidirá sobre candidatura de Bukele

Image not found or type unknown

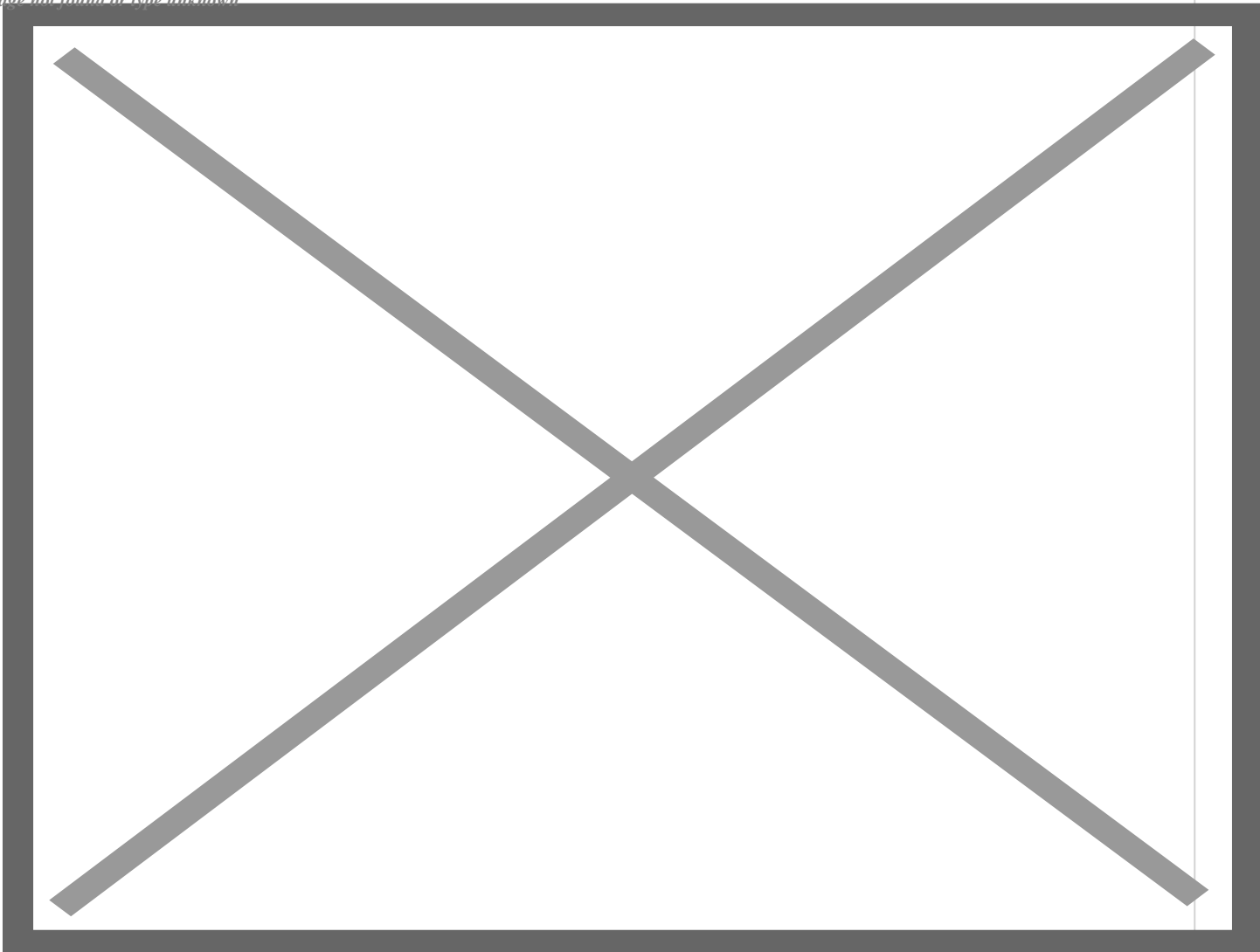


Imagen ilustrativa

San Salvador, 18 sep (RHC) El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de El Salvador deberá decidir sobre la candidatura de Nayib Bukele a la presidencia del país luego que se inscriba antes del 23 de octubre, comentan este lunes medios locales.

El primer mandatario aun no presentó su solicitud para participar en los próximos comicios y debe pedir una licencia de seis meses antes del nuevo período presidencial para poder participar, según la resolución de la Sala de lo Constitucional que declaró “ilegítimo” promover la reelección más de 10 años seguidos, reseña este lunes el diario El Mundo.

Precisó el medio que el gobernante deberá presentar a la Secretaría General del ente electoral su solicitud de inscripción para que los magistrados deliberen y decidan si permiten su inscripción o si la rechazan, para lo cual se requieren cuatro de los cinco votos.

Al respecto de este proceso que despertó críticas e interpretaciones sobre su legalidad, el candidato de Nuestro Tiempo, el exmilitar y abogado Luis Parada, señaló que no se conoce si Bukele ya presentó su solicitud al TSE. “No se conoce si lo hizo o no porque yo creo que, si lo va a hacer, lo va a hacer callado porque sabe que va a iniciar un período de protestas”, estimó.

Asimismo estableció que sería “ilegítimo” promover la reelección para un periodo superior a los 10 años, lo que corta cualquier afán de alguna figura política de perpetuarse en el poder, a no ser que se produzca “otra interpretación” de la Carta Magna como la de ahora.

Hasta hoy se desconoce la elección de designados presidenciales para relevar al primer mandatario en su cargo, tras solicitar la licencia de seis meses como lo indica la Sala.

Con relación a este tema, Parada estimó que el presidente tiene la obligación de proponer a los designados presidenciales y calificó de “irresponsabilidad” que aún no lo hizo.

Si el presidente no pudiera ejercer el cargo, advirtió, el país quedaría “en una ingobernabilidad”.

El tema será una constante en los próximos meses hasta los comicios de febrero y hasta ahora solo es público que el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) inscribió a su fórmula presidencial para unas elecciones que harán historia y que pueden transcurrir bajo régimen de excepción con la suspensión de varias garantías constitucionales. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/334319-tse-en-el-salvador-decidira-sobre-candidatura-de-bukele>



Radio Habana Cuba